

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°02-2024. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número dos - dos mil veinticuatro de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y siete
4 minutos del quince de enero de dos mil veinticuatro. En el acto se comprueba el
5 quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SEIS**
6 **MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y
7 Paz, presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
8 Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría
9 General de la República; **María Gabriela Sancho Carpio**, representante de
10 Notarios Públicos en Ejercicio; **Juan Carlos Montero Villalobos**, representante
11 del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y **Álvaro Fuentes García**,
12 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----

13 **Ausente con justificación: Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante
14 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial. -----

15 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
16 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
17 Junta Administrativa. -----

18 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
19 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
20 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
21 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
22 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
23 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
24 Videos denominada Sesión N°02-2024. -----

25 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: tenemos el orden del día al cual le hemos
27 agregado un Artículo 4 BIS para ver el oficio DGL-0070-2024, un Artículo 5 BIS
28 para ver el oficio 0013-2024-CIT y un Artículo 6 BIS para ver tema relacionado con
29 el informe de Auditoría. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
30 somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

Acta N°02-2024 (ordinaria)

15 de enero de 2024

Pág. 2 de 12

1 **ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO J011-2024. 1-)** Incorporar un Artículo 4 BIS, con el oficio DGL-0070-
3 2024. **2-)** Incorporar un Artículo 5 BIS con el oficio 0013-2024-CIT. **3-)** Incorporar
4 un Artículo 6 BIS, para ver tema relacionado con el informe de Auditoría.
5 **4-)** Aprobar el orden del día propuesto. **5-)** **ACUERDO FIRME POR**
6 **UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

8 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°01-2024, del
9 08 de enero de dos mil veinticuatro. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna
10 observación? La señora María Gabriela Sancho Cario: buenas tardes, me
11 abstengo porque no estuve presente. El señor presidente: perfecto. Sin más
12 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se aprueba
13 con cinco votos afirmativos y un voto en abstención de la señora María Gabriela
14 Sancho Cario, por no haber estado presente en la sesión anterior. **LA JUNTA**
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

16 **ACUERDO J012-2024. 1-)** Aprobar incólume el acta N°01-2024, correspondiente
17 a la sesión ordinaria del ocho de enero de dos mil veinticuatro. **2-)** **ACUERDO**
18 **FIRME POR MAYORÍA.** -----

19 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

20 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DGL-0058-2024 de fecha 10 de enero de 2024,
21 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, consta de una
22 página, mediante el cual en atención al acuerdo J006-2024 tomado por la Junta
23 Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.01-2024, celebrada de
24 manera ordinaria el 08 de enero de 2024, se adjunta la certificación de
25 antecedentes penales del señor Dagoberto Ramón Sibaja Morales, quien falleció
26 el 15 de abril de 2023, así como el resumen ejecutivo ref, 16-007338-1027-CA
27 suscrito por los señores Alberto Herrera Porras y Oscar Abarca Cordero del
28 Departamento de Asesoría Jurídica del Registro Nacional, en relación al
29 Expediente Judicial 16-007338-1027-CA. El señor presidente: ¿alguien tiene
30 alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen

1 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
2 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
3 **ACUERDO J013-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0058-2024 de fecha
4 10 de enero de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
5 general. **2-)** Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley
6 de la Comisión Nacional de Nomenclatura No. 21608-C, del 18 de setiembre de
7 1992, Capítulo III, Art.14, inciso II: “Las Instituciones Públicas podrán ponerles
8 nombres a las partes internas de una unidad”; y nombrar el Auditorio del Registro
9 Nacional como Auditorio Dagoberto Sibaja Morales. **3-)** **ACUERDO FIRME POR**
10 **UNANIMIDAD.** -----

11 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DGL-0059-2024 de fecha 10 de enero de 2024,
12 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, consta de una
13 página, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J441-2023 tomado por la
14 Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.36-2023, celebrada de
15 manera ordinaria el 18 de diciembre de 2023, se adjunta el oficio DGL-AJU-0016-
16 2024 de fecha 10 de enero de 2024, relacionado con la ratificación del criterio
17 jurídico DGL-AJU-0965-2023, respecto a la viabilidad jurídica que permita a las
18 entidades autorizadas brindar el servicio de emisión y venta descentralizada de
19 certificaciones de naturaleza registral. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna
20 observación? El señor Agustín Meléndez García: muchas gracias don Gerald, para
21 la Administración sí es muy importante que con base en este criterio que reafirma
22 el anterior, pues los señores miembros de esta Junta puedan tomar una decisión
23 sobre cómo proceder específicamente con Correos de Costa Rica y el BCR,
24 verdad que son instituciones que brindan la mayor cantidad de los servicios y con
25 base en estos criterios entonces estas instituciones podrían establecer una tasa
26 adicional a la tarifa que ya tiene firmada la Junta Administrativa. Entonces de parte
27 nuestra, solicitaríamos la posibilidad de poder trasladar este criterio a estas
28 entidades para que lo analicen en atención a su normativa interna. El señor
29 presidente: ok. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
30 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**

Acta N°02-2024 (ordinaria)

15 de enero de 2024

Pág. 4 de 12

1 **ACUERDO J014-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0059-2024 de fecha
2 10 de enero de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
3 general, en cumplimiento del acuerdo J441-2023 tomado por la Junta
4 Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Autorizar a la Dirección General a
5 trasladar a Correos de Costa Rica y al Banco de Costa Rica los oficios DGL-AJU-
6 0016-2024 de fecha 10 de enero de 2024, relacionado con la ratificación del
7 criterio jurídico DGL-AJU-0965-2023. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -**
8 **ARTÍCULO 4 BIS:** Se conoce el oficio DGL-0070-2024. El señor presidente: ¿don
9 Agustín? El señor Agustín Meléndez García: muchas gracias señor ministro, esto
10 es en cumplimiento de un acuerdo adoptado la semana anterior en la que se nos
11 solicitó como Dirección General realizar un informe exhaustivo de todo lo
12 acontecido durante la semana. En este oficio se hace un repaso de la situación
13 que principalmente se presentó el día lunes ocho con un ingreso histórico de más
14 de once mil trescientos documentos y las medidas adoptadas por la administración
15 que fueron autorizar un plan de horas extra ese día para los funcionarios del Diario
16 y para los compañeros de Informática que se quedaron trabajando hasta altas
17 horas de la noche para poder hacer los repartos correspondientes y de igual
18 manera, pues hacemos una serie de recomendaciones de las medidas a tomar a
19 futuro, el EPOWER ha sido un sistema que ha venido durante muchos años dando
20 la posibilidad de resguardar los documentos digitalizados, pero es un sistema
21 bastante obsoleto que a la hora de convertir los documentos que se presentan en
22 ventanilla o por medio del Diario tiene un reproceso que tarda mucho en que el
23 anotador tenga a disponibilidad el documento. Entonces la idea es que ustedes
24 pues nos permitan como Dirección buscar los recursos para mejorar este sistema.
25 Después es evidente que a nivel histórico la primera semana es bastante
26 complicada y poder establecer un presupuesto extraordinario, objetivo,
27 dependiendo de las estadísticas que tenemos nos facilitaría para el otro año poder
28 paliar también esta situación. Otro tema que tomamos en consideración es el de
29 las vacaciones colectivas, que es bueno valorar para el próximo año en el mes de
30 agosto que Recursos Humanos les remite a ustedes la solicitud, si es conveniente

1 cerrar las dos semanas, una posibilidad sería cerrarle al usuario externo, pero
2 permitir que se mantenga la gente laborando aquí adentro para poder avanzar con
3 los repartos y que así la semana que ingresan a trabajar no sea mucho lo que
4 tengan ahí pendiente de tramitar y otra que les comentaba la semana pasada es
5 tal vez valorar por parte de la Administración la prestación de servicios adicionales
6 como puede ser la reposición de placas, ya que de ingreso también es una fila
7 bastante grande de usuarios esperando en el Departamento de Placas, en esa
8 línea pues son recomendaciones que ponemos a consideración de los miembros
9 de la Junta. El señor Gastón Ulett Martínez: gracias, principalmente para reforzar
10 esto que nos dice Agustín en el sentido de que, número uno siendo histórico el
11 asunto verdad del ingreso mayoritario en la primera semana de enero, agradecer a
12 la Administración y si bien es cierto es el trabajo de ustedes pues es la primera
13 vez que veo que no hay problemas en el primer día porque siempre hay una
14 saturación enorme y tomando en cuenta que fue el ochenta por ciento de los
15 documentos que ingresaron lunes, es decir el primer día, fueron por ventanilla
16 electrónica y entraron bien, lo cual hace ver que digamos que ustedes como
17 Administración estuvieron preparados para poder solventar el problema,
18 incluyendo los repartos hasta tardes horas de la noche. Por otro lado, bueno, no
19 me voy a adelantar al debate que será agosto probablemente la fecha adecuada
20 para hacerlo. Gracias. El señor presidente: ¿alguien más? Los miembros de Junta
21 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
22 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
23 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
24 **ACUERDO J015-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-0070-2024 de fecha
25 15 de enero de 2024, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director
26 general, en cumplimiento del acuerdo J007-2024 tomado por la Junta
27 Administrativa del Registro Nacional en sesión N°01-2024. **2-)** Instruir a la
28 Dirección General para adoptar las siguientes acciones administrativas:
29 **1)** Gestionar los recursos necesarios para la mejora del sistema EPOWER.
30 **2)** Incorporar en el presupuesto institucional un programa de horas extras para

Acta N°02-2024 (ordinaria)

15 de enero de 2024

Pág. 6 de 12

1 personas funcionarias del Diario y del Registro de Bienes Muebles, ante casos
2 excepcionales como los ocurridos este año. 3) Remitir a la Junta Administrativa
3 una propuesta organizativa para disminuir el impacto en los servicios registrales
4 durante las vacaciones colectivas. 4) Remitir a la Junta Administrativa una
5 propuesta para prestar nuevos servicios durante las vacaciones colectivas.
6 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

8 No hay asuntos para tratar. -----

9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

10 **ARTÍCULO 5:** Se retoma tema de la sesión N°19-2023 con el fin de dirigir una
11 consulta formal a la Contraloría General de la República para que indique cuál es
12 el órgano competente para realizar la evaluación del desempeño anual, y la
13 evaluación para periodos de prueba, de quienes ostentan el cargo de auditor y
14 subauditor interno del Registro Nacional. El señor presidente: ¿alguien tiene algo
15 que decir? El señor Gastón Ulett Martínez: sí, el asunto acá es dos oficios del
16 2015, uno emitido por la Asesoría Jurídica del Registro Nacional y otro emitido por
17 la Unidad de Control y Fiscalización, voy a decirlo nada más para que queden es
18 el DAJRN-13-1519-2015 y el JAD-CFI-0050-2015. Aquí el asunto es que había un
19 criterio encontrado con respecto a quienes deben evaluar al auditor y al
20 subauditor, tanto en periodo de prueba como en periodo de trabajo, entonces la
21 idea es enviar esto a la Contraloría General de la República para que nos aclaren,
22 en un criterio el de Asesoría Jurídica del Registro Nacional decía que el auditor
23 evaluaba al subauditor. Luego vino el criterio emitido por la Unidad de Control y
24 Fiscalización solo diez días después, en agosto del 2015, y dijo que le tocaba de
25 acuerdo al artículo 24 de Control Interno, le correspondía a la Junta Administrativa
26 evaluar al auditor y al subauditor, fuera a través de una subcomisión, etcétera.
27 Entonces esa es la duda que queremos pedirle a la Contraloría que nos aclare
28 quién evalúa a quién. El señor presidente: muchas gracias, perfecto, entonces
29 tenemos por conocido la explicación que nos da don Gastón. La propuesta es
30 aparte de tener por conocidas esas manifestaciones que se dirija la consulta a la

1 Contraloría General de la República en los términos que se han explicado y que se
2 instruya a la Secretaría de la Junta Administrativa comunicar el presente acuerdo
3 junto con sus antecedentes a la Contraloría General. Sin más comentarios al
4 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**
5 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
6 **ACUERDO J016-2024. 1-)** Tener por conocidas las manifestaciones verbales del
7 señor Gastón Ulett Martínez. **2-)** Dirigir una consulta formal a la Contraloría
8 General de la República para que indique cuál es el órgano competente para
9 realizar la evaluación del desempeño anual, y la evaluación para periodos de
10 prueba, de quienes ostentan el cargo de auditor y subauditor interno del Registro
11 Nacional. **3-)** Instruir a la Secretaría de la Junta Administrativa comunicar el
12 presente acuerdo, junto con sus antecedentes, a la Contraloría General de la
13 República. **4-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
14 **ARTÍCULO 5 BIS:** El señor presidente: tiene que ver con el oficio 0013-2024-CIT,
15 cedo la palabra a don Álvaro. El señor Álvaro Fuentes García: muchas gracias,
16 buenas tardes, esencialmente en el oficio, bueno, se los hicimos llegar entre
17 semana para que lo conocieran es un poquillo extenso, tiene algunas
18 observaciones que en el seno del Colegio de Ingenieros Topógrafos hicimos al
19 Reglamento que se está proponiendo en el Registro Inmobiliario, dentro de las
20 observaciones que tenemos y puntualmente nos gustaría conocer si hay alguna
21 otra propuesta más que se nos tome en cuenta para poder hacer llegar estas
22 opiniones a los compañeros del Registro Inmobiliario porque esencialmente y
23 poniendo un caso muy, muy puntual dentro de una de las recomendaciones está
24 que se elimine el derrotero y la ubicación de los planos, por ley esos son dos de
25 los tres factores que nosotros damos fe pública en los planos. Entonces a nosotros
26 nos preocupa mucho porque por medio de un Reglamento pues están tratando de
27 eliminar esos dos asuntos puntualmente, que también yéndonos al uso que tiene
28 normalmente el plano, no es sólo usado por profesionales en topografía, sino es
29 utilizado para escrituras, es utilizado en avalúos y esa información normalmente es
30 de mucho respaldo para estos profesionales. Entonces nosotros después de este

Acta N°02-2024 (ordinaria)

15 de enero de 2024

Pág. 8 de 12

1 análisis, la idea era presentarlo ante la Junta para solicitar tener conversaciones
2 con el Registro Inmobiliario para hacerles llegar estas observaciones que nosotros
3 tenemos y saber si hay algunas otras modificaciones más recientes al
4 Reglamento, esencialmente eso era compañeros. El señor presidente: gracias,
5 entonces, la propuesta es tener por conocido el oficio que se ha mencionado y
6 acoger la solicitud que nos hace usted de este acercamiento con la entidad de
7 Registro. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
8 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
9 **ACUERDO J017-2024. 1-) Tener por conocido el oficio 0013-2024-CIT. 2-) Instruir**
10 **al Registro Inmobiliario coordinar con el Colegio de Ingenieros Topógrafos un**
11 **acercamiento con el fin conocer observaciones al Reglamento. 3-) ACUERDO**
12 **FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

13 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA. -----**

14 **ARTÍCULO 6:** Se presenta Informe Final de Gestión del señor Sergio Sevilla
15 Pérez, como miembro suplente en representación del Ministerio de Justicia y Paz,
16 del periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2022 y el 07 de agosto de 2023,
17 consta de tres páginas. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación?
18 Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más
19 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
20 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

21 **ACUERDO J018-2024. 1-) Tener por conocido el Informe Final de Gestión del**
22 **señor Sergio Sevilla Pérez, como miembro suplente en representación del**
23 **Ministerio de Justicia y Paz, del periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2022**
24 **y el 07 de agosto de 2023. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

25 **ARTÍCULO 6 BIS:** El señor presidente: tiene que ver con la situación del informe
26 de Auditoría, le cedo la palabra a la compañera secretaria doña María Gabriela. La
27 señora María Gabriela Sancho Carpio: sí, buenas tardes señor ministro, buenas
28 tardes, compañeros. Mediante correo don Emerson nos hizo saber que en el
29 acuerdo J004-2024 de la sesión anterior nosotros teníamos por conocido el
30 informe que él presentó, pero resulta que en el punto 4.1 de las recomendaciones

1 él puntualmente indica: de conformidad con el plazo establecido en el artículo 37
2 de la Ley General de Control Interno, número 8292, girar instrucciones para que
3 se atiendan las recomendaciones que se citan a continuación mediante las cuales
4 se establecen funciones y responsabilidades al Órgano Rector en Tecnologías de
5 Información y Comunicaciones, así como los controles que son inherentes a ese
6 Órgano. Lo anterior, con la finalidad de que se informe a la Auditoría Interna por
7 parte de las instancias correspondientes, en el plazo estipulado en el inciso a) del
8 artículo N°36 de la Ley antes indicada, los planes de acción que establezcan para
9 el cumplimiento de las recomendaciones; indicando las personas funcionarias
10 responsables y los plazos definidos para la implementación de cada una de las
11 acciones programadas. Esto es lo que estaba en el punto 4 de recomendaciones
12 4.1 a la Junta Administrativa del Registro Nacional. Entonces, la solicitud de don
13 Emerson es que si podemos corregir el acuerdo en cuanto a que nosotros
14 digamos, se instruye al Órgano Rector de Tecnologías de Información y
15 Comunicaciones, así como los controles que son inherentes a ese órgano para
16 que se atiendan las recomendaciones del informe de Auditoría INF-CE-09-2023,
17 ese sería la enmienda al acuerdo. El señor presidente: perfecto. Sin más
18 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
19 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
20 **ACUERDO J019-2024. 1-)** Tener por conocidas las manifestaciones verbales de
21 la señora María Gabriela Sancho Carpio, secretaria. **2-)** Ampliar el acuerdo J004-
22 2024 y se adicione: Se instruye al Órgano Rector en Tecnologías de Información y
23 Comunicaciones, así como los controles que son inherentes a ese Órgano para
24 que atiendan las recomendaciones del Informe de Auditoría INF-CE-09-2023.
25 **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
26 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----
27 **ARTÍCULO 7:** Se conoce oficio JAD-AIN-209-2023 de fecha 21 de diciembre de
28 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor interno, consta de dos
29 páginas, dirigido a diversas áreas del Registro Nacional, mediante el cual remite
30 como parte de las actividades contenidas en el Plan Anual de Trabajo

Acta N°02-2024 (ordinaria)

15 de enero de 2024

Pág. 10 de 12

1 correspondiente al período 2023, el Informe de Auditoría INF-CE-11-2023,
2 denominado: “Estudio sobre la administración y control de bienes del Registro
3 Nacional”, el cual tuvo como objetivo comprobar el cumplimiento de la normativa
4 aplicable a la gestión administrativa y de control de los bienes propiedad del
5 Registro Nacional, el cual comprendió las gestiones efectuadas por la
6 Administración durante el período 2022, relacionadas con el manejo y control de
7 activos. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de
8 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
9 señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
11 **ACUERDO J020-2024. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-209-2023 de fecha
12 21 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor
13 interno, el cual remite el Informe de Auditoría INF-CE-11-2023, denominado:
14 Estudio sobre la administración y control de bienes del Registro Nacional. **2-)**
15 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
16 **ARTÍCULO 8:** Se conoce oficio JAD-AIN-210-2023 de fecha 21 de diciembre de
17 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, consta de dos
18 páginas, dirigido a la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora a.i., Dirección
19 Administrativa y al señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i., Departamento
20 Financiero, mediante el cual remite como parte de las actividades contenidas en el
21 Plan Anual de Trabajo correspondiente al período 2023, el Informe de Auditoría
22 INF-FI-12-2023, denominado: “Estudio Implementación de las Normas
23 Internacionales del Sector Público (NICSP) en el Registro Nacional”, el cual tuvo
24 como objetivo: “Determinar si el proceso de implementación de las Normas
25 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Registro
26 Nacional, cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de
27 generar información de calidad que permita emitir estados financieros y sus
28 revelaciones con base en un marco contable de aceptación internacional.” El
29 señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta
30 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor

1 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J021-2024. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-210-2023 de fecha
4 21 de diciembre de 2023, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor
5 interno, el cual remite el Informe de Auditoría INF-FI-12-2023, denominado:
6 Estudio Implementación de las Normas Internacionales del Sector Público en el
7 Registro Nacional. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

8 **ARTÍCULO 9:** Se conoce oficio DAD-FIN-0003-2024 de fecha 08 de enero de
9 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i Departamento
10 Financiero, consta de una página, mediante el cual en atención al oficio JAD-AIN-
11 198-2023, en el cual se adjunta el informe N° INF-FI-07-2023 “ESTUDIO SOBRE
12 EL FONDO FIJO DE CAJAS CHICAS AUTORIZADO”, se remite el Plan de acción
13 para la atención de las recomendaciones dirigidas al Departamento Financiero y
14 Subproceso de Tesorería. El señor presidente: ¿alguna observación? Los
15 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios
16 al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor.

17 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J022-2024. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0003-2024 de
19 fecha 08 de enero de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas, jefe a.i
20 Departamento Financiero, el cual en atención al oficio JAD-AIN-198-2023, en el
21 cual se adjunta el informe N°INF-FI-07-2023 ESTUDIO SOBRE EL FONDO FIJO
22 DE CAJAS CHICAS AUTORIZADO, remite el Plan de acción para la atención de
23 las recomendaciones dirigidas al Departamento Financiero y Subproceso de
24 Tesorería. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

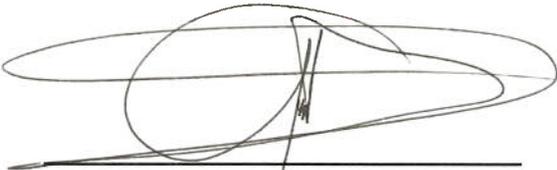
25 El señor presidente: yo sé que no lo tenemos como punto de agenda, pero me
26 acabo de acordar, de hoy en ocho yo tengo que salir para Panamá a las seis de la
27 tarde, hay dos opciones, que quien me sustituye asuma, pero en este caso va a
28 ser don Exleine, que queda como ministro en ejercicio, si hay algo muy urgente, se
29 podría agendar yo regreso jueves en la noche para viernes, sino para el lunes
30 ¿cómo lo ve usted don Agustín? El señor Agustín Meléndez García: don Gerald,

Acta N°02-2024 (ordinaria)

15 de enero de 2024

Pág. 12 de 12

1 de momento no tengo conocimiento de nada que esté agendado de manera
2 urgente en la Secretaría, creo que se podría sustituir si así lo consideran ustedes
3 oportuno. El señor presidente: doña María Gabriela. La señora María Gabriela
4 Sancho Carpio: sí, al día de hoy no han entrado asuntos urgentes, informes sí,
5 pero correspondencia. El señor presidente: perfecto, entonces si están de acuerdo
6 podemos suspender la sesión de hoy en ocho, si fuese necesario la
7 reprogramamos extraordinaria para el viernes, pero si tenemos el lunes ordinaria,
8 salvo que sea algo muy urgente, últimamente las sesiones están siendo muy
9 diligentes y muy prácticas. Entonces para que quede ya así en Actas que de hoy
10 en ocho no vamos a tener sesión. Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete
11 horas se cierra la presente sesión.

12
13
14
15
16


Gerald Campos Valverde

PRESIDENTE

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA